



**75**  
**AÑOS**  
1943-2018

**UNIVERSIDAD DE CALDAS**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS**

**CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE BECA DE POSGRADO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES, LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES Y LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO “MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL”**

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo No. 23 y según acta 15 del 24 de julio de 2015 del Consejo Superior de la Universidad, convoca a participar a los docentes de la Universidad de Caldas para concursar por una beca para realizar estudios en maestría.

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Tiene por objeto otorgar una beca que consisten en el pago del 100% del valor de la matrícula para realizar estudios en la Maestría en Bioinformática y Biología Computacional en la Universidad de Caldas.

Se pretende que la persona seleccionada obtenga su título de Magister en Bioinformática y Biología Computacional y aporte al desarrollo investigativo a través del desarrollo de su tesis de Maestría en la temática de investigación propuesta por los profesores investigadores del Programa.

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>
Tener nacionalidad colombiana.	Copia de la cédula de ciudadanía
Estar vinculado laboralmente y en calidad de docente en la Universidad de Caldas.	Certificado de Gestión Humana
Tener título profesional en área de: Ingeniería de Sistemas, Computacional, Informática o Ingenierías afines, Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Biología, licenciatura en Biología y Química o afines.	Fotocopia del acta de grado o del diploma de pregrado.

**JUNTOS**

**POR LA EXCELENCIA**

Autoevaluación con fines de Reacreditación

[www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co) / e-mail: [ucaldas@ucaldas.edu.co](mailto:ucaldas@ucaldas.edu.co)  
PBX (57) 8781500 / Telefax (57) (6) 8781501 / línea gratuita 018000 512120  
Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 275 / Manizales - Colombia



**75**  
**AÑOS**  
1943-2018

<p>demostrar competencia de comprensión lectora del idioma Inglés, según reglamentación del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Caldas</p>	<p>Certificado de comprensión lectora del idioma Inglés expedido por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Caldas</p>
<p>Presentar un perfil de proyecto a desarrollar en el marco de las líneas de investigación de la Maestría y este que contenga: título, tema, problema de investigación y propósito. Máximo 2 hojas.</p>	<p>Perfil del proyecto bajo los requisitos establecidos</p>
<p>Estar dispuesto a vincularse a uno de los grupos de investigación de la Universidad de Caldas que respalden el programa de maestría.</p>	<p>Constancia de vinculación a un grupo de investigación de la Universidad o carta de intención de hacerlo.</p>
<p>Tener un promedio de notas del pregrado mínimo de 3,5.</p>	<p>Certificado de notas del pregrado, emitido por la oficina de Admisiones y Registro Académico o de quien haga sus veces de la Universidad donde se graduó.</p>
<p>Tener creado su CVLAC en el software de COLCIENCIAS.</p>	<p>Evidencia de registro.</p>
<p>Haber registrado el ORCID (<b>Open Researcher and Contributor ID</b>)</p>	<p>Evidencia de registro.</p>
<p>Perfil de Google Académico actualizado.</p>	<p>Evidencia de registro.</p>
<p>Haber creado el perfil de ResearchGate.</p>	<p>Evidencia de registro.</p>
<p>Indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de notificaciones.</p>	<p>Hoja de vida y soportes.</p>
<p>Firmar la carta de compromiso anexa.</p>	<p>Carta de compromiso firmada (formato anexo a la convocatoria).</p>

Nota: Los aspirantes deben entregar la documentación requerida donde conste que cumplen con cada uno de los requisitos de la convocatoria. Así mismo, aquellos aspirantes que no entreguen la documentación completa no serán tenidos en cuenta en el momento de la selección.



**75**  
**AÑOS**  
1943-2018

## ENTREGABLES DEL ESTUDIANTE SELECCIONADO AL TERMINAR SU MAESTRÍA

- Copia del acta de grado de la Maestría en Maestría en Bioinformática y Biología Computacional en la Universidad de Caldas.
- Copia de la tesis de grado aprobada por el director y el codirector.
- Someter un artículo de investigación a evaluación para ser publicado en una revista indexada categoría A o B, en donde se otorguen los créditos a la Universidad de Caldas y a cada uno de los participantes y al proyecto.
- Realizar por lo menos una ponencia en simposio o congreso, en donde se otorguen los créditos a la Universidad de Caldas y a cada uno de los participantes y al proyecto.

## ESTÍMULOS

El monto del apoyo económico para cada profesional seleccionado es de 8 SMLMV por 4 semestres, con los cuales se cubrirá el 100% del costo de la matrícula:

## SELECCIÓN

La selección de los candidatos para las becas se realizará por el comité compuesto por:

- Jefe Oficina de Posgrados.
- Jefe Oficina de Investigaciones.
- Director del programa de la Maestría en Bioinformática y Biología computacional – Universidad de Caldas

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará la hoja de vida y el perfil del proyecto de los aspirantes de acuerdo con los siguientes criterios:

<i>CRITERIOS</i>	<i>%</i>
Promedio académico del pregrado	20
Perfil de proyecto	30
Participación en eventos académicos en áreas relacionadas con la Maestría	20
Actividad investigativa previa en el área de la Maestría	20

**JUNTOS**

**POR LA EXCELENCIA**

Autoevaluación con fines de Reacreditación

[www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co) / e-mail: [ucaldas@ucaldas.edu.co](mailto:ucaldas@ucaldas.edu.co)

PBX (57) 8781500 / Telefax (57) (6) 8781501 / línea gratuita 018000 512120

Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 275 / Manizales - Colombia



75  
AÑOS  
1943-2018


Tipo de Vinculación Docente	10%
10% Tiempo completo	
7% Medio Tiempo	
5% Catedrático	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### CRONOGRAMA

PROCESO	FECHA
Apertura y difusión de la convocatoria	8 de abril de 2019
Entrega de la documentación en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Oficina de Posgrados ***	22 de abril de 2019 Hasta las 11:40 am
Evaluación	25 de abril de 2019
Publicación de Resultados	26 de abril de 2019
Presentación de solicitud de reclamaciones o aclaraciones	29 de abril de 2019
Respuesta a reclamaciones o aclaraciones	30 de abril de 2019
Publicación definitiva de resultados	2 de mayo de 2019

\*\*\***Recepción de documentos.** Estos serán recibidos en la Oficina de Posgrados de la Universidad de Caldas conforme el cronograma anterior, advirtiéndolo a los interesados que deberán procurar la entrega de la documentación requerida en los términos fijados en la presente convocatoria, so pena de no ser tenidos en cuenta para efectos de selección. Para más información consultar la página de la Universidad de Caldas [www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co), por la siguiente ruta: Investigación, Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Convocatorias Posgrados, Internas. Tel. 8781500 Ext. 11442; Mail: [posgrados@ucaldas.edu.co](mailto:posgrados@ucaldas.edu.co)

  
LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA  
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

  
PAULA ANDREA CHICA CORTES  
Jefe Oficina de Posgrados